

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.
A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes, y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre se la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

REGALO

á los suscritores de tres meses.
Con objeto de hacer un obsequio á nuestros abonados, hemos adquirido cierto número de ejemplares de las siete novelas que bajo el título de *Las siete virtudes* se han publicado recientemente en un tomo de 640 páginas en cuarto, adornadas con diez láminas, y cuya obra cuesta 20 rs. Los suscritores de LA PAZ que lo sean ó se inscriban por tres meses á lo menos, recibirán en el acto de PAGAR el recibo, si lo hacen en la administracion de nuestro periódico y añaden 10 reales mas, un ejemplar de dichas siete novelas. Como no son muchos los ejemplares pedidos, los que deseen obtenerlos no deben detenerse en adquirirlos.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

VIII.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi querido amigo; en vista de que mi epistola número VII, fué acogida por V. con su natural benevolencia y atendiendo á la grave noticia que contenia y á lo importante del asunto sobre que versaba, creo deber llamar la atencion del público sobre el mismo historiendo un poco nuestros riegos tal como yo los comprendo y llamando la atencion sobre las disposiciones legislativas que rigen en la materia.

No estrañe V., amigo mio, que yo, aunque falto de juicio, me lance por este camino. La ignorancia, dice el vulgar adagio, es muy atrevida, y quizá por esta causa mi atrevimiento traspase los limites de la prudencia, pero si así sucede no será ciertamente con mala intencion, sino animado por el celo mas laudable aunque peque de indiscreto.

Las famosas vegas de Murcia y Orihuela vienen regándose con las aguas del Segura desde una época que se pierde en la noche de los tiempos. Antes de la conquista hecha por el rey Sabio, ya los arabes la cultivaban aprovechando las aguas de nuestro rio, y los nombres de *Alquibla Aljufia*, *Alfatigo*, *Bendamé*, *Rumia*, *Bentuer* y otros muchos que pudiéramos citar, y con los cuales se denominan las acequias ó canales de riego, prueban su procedencia de los hijos de Agar.

Examinando la famosa presa de la *Contraparada*, vemos en ella vestigios que prueban su existencia anterior á la dominacion musulmana, de forma que los primeros terrenos que fertilizaron las aguas del antiguo *Thader* fueron, sin duda, nuestra vega y su prolongacion hácia Orihuela.

Sentado este hecho, querido Almazan, establecido este precedente cuya importancia no puede desconocerse por nadie, es preciso descender á otro no menos importante y atendible. ¿Tienen las huertas de Murcia y Orihuela

el riego suficiente para atender á sus necesidades? ¿El rio Segura lleva sobrantes en el estío?

Para contestar á estas preguntas basta colocarse sobre nuestro puente. Mirando desde allí se vé el rio seco, completamente seco, sin que corra por su cauce una sola gota de agua hasta el punto de hacer peligrar en muchas ocasiones la salud pública poniendo á la autoridad en el caso de adoptar medidas gubernativas. Este punto no merece siquiera los honores de la discusion porque fuera un trabajo ocioso. Cuanto se escriba, cuanto se diga en contrario, cuanto se alegue para ello no pasarán de ser falsedades de esas que se consiguan en el papel, y á cuyo amparo, los que se llaman cuerdos, suelen cometer las mas repugnantes iniquidades.

Ya tenemos fijos dos puntos sobre los que ha de girar el debate, caso de empeñarse, y segun mis antecedentes empeñado está á la sombra de no sé qué maléfica influencia. Murcia y Orihuela vienen de tiempo inmemorial aprovechando para el riego de sus vegas las aguas del Segura: Orihuela y Murcia no tienen bastante con las que lleva el rio en estío para cubrir sus necesidades. Planteemos ahora la cuestion con verdad y precision, con claridad y franqueza.

¿Dadas las circunstancias, establecidos los precedentes, puede legalmente permitirse que los riberiegos superiores saquen agua del rio Segura estableciendo nuevos riegos? ¿El derecho adquirido por los regantes inferiores debe respetarse como cosa sagrada?

La razon natural, amigo mio, dicta la respuesta á estas preguntas. Los derechos creados, la propiedad adquirida, sin tener que apelar á la real gracia que tienen del rey Sabio nuestras vegas, no puede menos de respetarse: cada tabulla que se riegue de nuevo en la parte superior de la *Contraparada* es una usurpacion, es un despojo, es un robo que se hace á nuestras propiedades. Pero sobre decirlo la razon natural, sobre resolverlo así el buen sentido, la ley está tambien terminante.

El dueño del terreno donde nace un arroyo, manantial ó fuente que deja de aprovecharlo pierde todo derecho á él si el dueño de predios inferiores viene utilizándolo por mas de 20 años. (Art. 34 de la ley de aguas de 1865.)

El artículo 39 de la misma ley confirma esta disposicion, de forma que el principio, el móvil á que obedece la confeccion de la legislacion vigente se reduce á privar á los riberiegos superiores de todo derecho á las aguas cuando los inferiores las vienen aprovechando por mas de veinte años.

¿Es posible, legalmente hablando, el que se acceda á lo que se pretende hoy? V., mi querido Almazan, comprenderá que si semejante iniquidad se consumara los perjuicios serian tan trascendentales que habrian de originar

graves consecuencias. Mas ya que de este asunto vengo ocupándome en serio, contra mis hábitos y costumbres, justo es que haga una indicacion que no creo deba desatenderse.

Probado es el hecho de que no debe permitirse el riego de una sola tabulla en la parte superior porque cede en perjuicio de las huertas de Murcia y Orihuela. ¿Cómo impedirlo? Voy á decir á V., amigo mio, la locura que yo llevaria á ejecucion.

Si yo fuera el heredamiento pondria á cubierto mi propiedad de una manera muy sencilla. Con intervencion de la autoridad pública levantaria un plano detallado y minucioso de todos los riegos del Segura y sus afluentes desde el nacimiento. Señalaria en él número de hectáreas que hoy se riegan, y con las solemnidades necesarias lo archivaria donde no pudiera sufrir extravio.

Cada diez años giraria una visita con el plano á la vista y haria respetar lo que él arrojara. Así se evitarian las usurpaciones, los nuevos riegos, las sangrias que constantemente se dan á nuestro rio con perjuicio de nuestra agricultura. Porque no lo dude V., Almazan, la perversion del sentido moral ha llegado hasta el punto de que hay muchos, cuerdos por supuesto, que al ver á un mísero bracero robar un pan para matar el hambre de sus hijos, se deshacen en anatemas y vituperios contra el pobre familiar, pero se creen muy honrados, muy caballeros, muy decentes, aun cuando para enriquecerse tengan que perder una comarca entera apropiándose lo que no es suyo al amparo de las prácticas administrativas ó por otro medio análogo.

Tal vez mi proyecto parezca irrealizable por ser un poco caro, pero ¿qué importa un millon de reales cuando se trata de garantizar mas de mí? Calcúlense los perjuicios, los gastos y las ventajas que con ello se iban á ahorrar y á obtener, y es seguro que no hay un capital que pudiera ser mas ventajosamente colocado.

Para un loco, bastante he dicho. Yo, amigo mio, no llevo vela en ese entierro, porque mi estado no me lo permite; he creído que no debía callar si quiera porque nadie dice una palabra en cuestion tan vital, si no se hace caso, si otros con mas cordura no salen á esgrimir sus bien templadas armas en defensa de los intereses locales, buen provecho los haga y Cristo con todos; yo e tre tanto vuelvo á mis ensueños, me engolfo en mis delirios, me encierro en mis descabellados pensamientos, y puesto que no soy redentor ni quiero serlo por miedo á ser crucificado, si mi escrito no se estima en nada, poco puede importarle al que está muy satisfecho por ser únicamente el pobre. *In loco.*

MURCIA. (1)

Esta provincia y la de Albacete

formaban el antiguo reino de Murcia, del que ocupa la mitad mas meridional, y su territorio se extiende desde los 37° 25' de latitud N. hasta los 38° 43' longitud desde 1° 20' á 2° 46' E.

Su capital, Murcia, está situada á los 37° 59' 0" de latitud N.: longitud en tiempo, 10° 46'; y en arco 2° 41' 30" E.

Altitud, 136 metros.
Limites; al N. y N-O con la provincia de Albacete; al E. con Alicante; al S. con el Mediterráneo; al S-O. con Almería y Granada.

Extension, 11,597.1 kilómetros cuadrados (374.1 leguas) ó 1,159,710 hectáreas (1,800,911 fanegas.)

Territorio. Rieganlo su rio principal, el Segura, y sus tributarios Alarave ó Moratalla, Argos ó Carataca, Quipar, el rio de Pliego y el Guadaleñin ó rio de Veles. Esta provincia es llana y feracísima; combinados un clima suave, un buen suelo y aguas abundantes, produce vinos, aceites, frutas, azafran, anís y esparto en gran abundancia y cereales, aunque no en cantidad suficiente para el consumo. Abundan las moreras, que fomentan uno de sus ramos mas importantes de riqueza con la cria del gusano de seda. Es célebre su hermosa huerta, que compete con la de Valencia. En esta provincia existe un gran lago, verdadero mar interior de agua salada, llamado, como el de Valencia la *Albufera*, susceptible de producir mucha sal: tambien existe un pantano artificial para acumular aguas de riego, llamado de *Lorca*, que se ha hecho tristemente célebre por la inundacion que produjo la rotura de su dique.

Tiene 4 ciudades, 38 villas, 28 lugares, 37 aldeas, 2,422 caserios y 17 grupos: en junto 2,540 entidades de poblacion, que constituyen 42 ayuntamientos.

Las ciudades son: *Carataca*, *Castalgona*, *Lorca* y *Murcia*. Sus villas principales son: Totana, Yecla, Cieza y Mula.

El total de edificios públicos, casas, viviendas, etc., (con los albergues y los sitios) se eleva á 95,598.

Los edificios agrupados están:

Habitados	{	constantemente	87,662
		temporalmente	5,629
Inhabitados	{	sagrados	477
		profanos	3,405
			91,162

Por la importancia de las construcciones, se dividen en

Edificios	{	de 1 piso	45,957
		— 2 —	30,263
		— 3 —	5,598
		— mas de tres pisos	651
Albergues			40,957

Total 91,162

Además de este número, que constituye las cantidades de poblacion, es decir, desde dos ó mas casas agrupadas en adelante, hay otras 1436 en-

(1) Este artículo está tomado de «Los Sucesos.»

idades aisladas, que consisten en 1,298 casas, 67 albergues y 71 sitios. De los edificios de albergues habitados, 51,933 están en poblado y 34,349 en despoblado.

La población absoluta, según el último censo, es de 382,812 habitantes, que produce una densidad de 33 por kilómetro cuadrado correspondiendo á esta provincia el vigésimo tercer lugar en orden de mayor á menor población entre las 49 de España.

La capital, Murcia, tiene 87,803 habitantes, y ocupa el sexto lugar entre las 49 capitales en cuanto al número de sus moradores.

La población de toda la provincia, considerada por naturaleza y sexo, se divide así:

	NUMERO DE HABITANTES.				Total.
	Nacionales.		Extranjeros.		
	Establecidos.	Transiunt.	Establecidos.	Transiunt.	
Varones	182,965	8,452	197	552	191,966
Hembras	189,600	1,149	87	10	190,846
Total	372,565	9,601	284	562	382,812

Relacion sexual:

	Varones.	Hembras.	Total.
En toda la provincia.	50-43	49-85	100-00
En la capital.	48-52	51-48	100-00

Por estado civil, los habitantes se dividen en 113,236 niños y solteros y 102,691 niñas y solteras; 72,124 casados y 71,163 casadas; 6,606 viudos y 16,992 viudas.

Hé aquí la clasificación, según los principales grupos de edades:

De menos de 1 año.	9,145
De 1 á 15 años.	129,953
De 15 á 30.	106,842
De 30 á 40.	117,260
De 40 á 50.	18,509
De 50 á 60.	1,158
De 60 á 70.	169
De más de 70.	16

Estado de instrucción:

	SABEN.		Sin instrucción.
	Leer y escribir.	Solo leer.	
Varones.	35,577	4,777	151,612
Hembras.	12,574	4,695	175,579
Total.	48,151	9,470	327,191

Esta provincia ocupa el número 43 en orden de instrucción en las 49 del reino.

Según los datos del último censo oficial, la población contiene 1,274 personas consagradas al culto, 1,576 empleados, (de ellos 178 pasivos,) 2,844 militares, 2,559 marinos militares, 1,027 mercantes, 350 dedicados á la enseñanza, 15,093 niños asistiendo á las escuelas primarias, 1,353 estudiantes de enseñanza superiores, 203 abogados, 84 escribanos, 47 procuradores, 214 médicos y cirujanos, 53 farmacéuticos, 118 veterinarios, 256 arquitectos y artistas, 16,570 propietarios, 18,808 arrendadores, 1,396 dedicados al comercio, 127 fabricantes, 9,014 industriales, 15,943 artesanos, 2,691 mineros, 1,684 jornaleros de fábrica, 58,132 labradores, 14,921 domésticos, 6,552 pobres de solemnidad, 172 sordo-mudos, y 1,892 ciegos é imposibilitados.

El movimiento de la población, calculado por los datos de 1858 á 1862, se produce por un número medio anual de 26,252 nacidos (uno por cada 24 habitantes,) 3,361 matrimo-

nios (uno por 114) y 10,579 defunciones (una por 37)

En Murcia se observa una extraordinaria actividad en el acrecentamiento de la población, por el exceso de los nacidos sobre los muertos, que á no ser por la emigración, produciría un aumento anual de 1-663 por 100, y sería en este sentido la segunda de la Península, y la tercera comprendiendo la Islas Canarias, apareciendo en primer lugar. Desde 1858 á 1864, el exceso medio anual de los nacidos sobre los muertos fué de 5,918, aumento que en los cuatro últimos años del período fué aun mayor de 6,362, y produjo el referido acrecentamiento de 0-01663.

De los principales artículos de producción se recogieron datos en 1859, y con ellos se ha formado el siguiente estado:

FRUTOS.	Superficie pro-ductora.	Cantidad producida.	Valor en rs. vn.	
	Hectas.	Fanegas	Medio	Total.
Trigo.....	55,262	379,474	48-14	18,267,878
Cebada.....	76,465	546,999	25-5	12,881,826
Maiz.....	7,997	124,594	29-03	5,611,458
Arroz.....	387	25,000	20	460,000
Habas.....	10,516	74		765,581
Patatas.....	2,635	511,288	5-07	1,661,754
Hortalizas.....	974,373	5-29		5,222,147
Pimenton.....	55,185	26-6		1,574,217
Frutas de varias clases				2,947,795
Vino.....	10,837	528,306	13-59	7,179,678
Aguardiente	26,793	42-44		1,137,095
Aceite.....	22,485	67,788	45-55	5,072,850
Plantas textiles y tintóreas.....				508,795
Seda.....	1,076	15-41		1,664,809
Esparto.....	505,552	1-69		854,890
Total valor de los frutos.....				59,008,252

Produce además: centeno (30 08), avena (16), garbanzos (53), judías (13), arvejas (21-60), aceite de linaza (60), regaliz (11), cera (67). Los guarismos encerrados en paréntesis son los precios medios en 1859.

Se cree que las declaraciones no fueron exactas, y, por lo tanto, no puede serlo este resumen.

Mucho mas exactos los datos de la riqueza pecuaria, como resultado de un minucioso censo por cédulas de inscripción, verificado en setiembre de 1859, produce el siguiente número de cabezas de ganado:

Cabezas de ganado caballar.....	6,269
--- Mular.....	22,215
--- Asnal.....	50,091
--- Vacuno.....	6,624
--- Lanar.....	251,840
--- Cabrio.....	81,094
--- de cerda.....	48,279
Total.....	466,412

Esta provincia es una de las últimas en ganadería atendidas su población y extensión territorial.

Francisco Javier de Bona.

VARIETADES.

REVISTA DE MURCIA.

Siempre he creído yo, y todavía me mantengo en mi opinión, que el escribir la revista, de una localidad, no es cosa tan fácil como á primera vista pudiera creerse, pues aun suponiendo que haya muchos acontecimientos que merezcan la honra de ser contados á los lectores, siempre es cosa por demás difícil, esto de relatar lo que todos ellos saben y por consiguiente, pueden, sin ayuda de *cicerone*, contar-

se á sí mismos, cuando les acomode, con solo poner en ejercicio la primera facultad de su alma.

Considerad ahora si esta dificultad subirá de punto, si como sucede habitualmente aquí, no ocurre nada, entonces ya se puede comprender cual será la ocupacion del revisiere.

Puede hacer lo que guste menos revistas, puesto que si intentase hacerlas tropezaria con la no despreciable dificultad de contar lo que no sucede, cosa que á decir verdad me parece demasiado para él.

Como en Murcia, pues, los acontecimientos se puede decir que son siempre los mismos, como la monotonía es el carácter distintivo de esta ciudad, de aquí que las revistas escasean.

Sin embargo, si tomásemos ejemplo de algunas que un aventajado paisano nuestro escribe de Madrid, y que podreis haber visto insertas en este periódico, bien pudiéramos hacerlas, no ya de Murcia, sino del mas insignificante pueblo.

Pues de esta manera solo tendríamos que tratar del pueblo en el título y en la firma y pudiéramos ocupar el espacio entre uno y otro con los acontecimientos del resto del mundo, cosa que á la verdad no es muy difícil.

Este método lo indico solamente por si hubiese alguno que se le antojara escribir alguna revista de aldea y no encontrase el medio de ir adelante con su empresa, en cuanto á mi no le sigo porque soy amigo de la tranquilidad y por consiguiente adversario de las correrías.

Pero advierto que llevo escrito bastante y todavia no he dicho nada de Murcia.

Acaso pensareis vosotros que esta revista solo tendrá de tal el nombre, y en ese caso puede que haya algunos que estimarian mas que en lugar de llenar el papel con palabras que no dicen nada lo hiciera contando los placeres que deben disfrutar los que se van á tomar baños.

Por complaceros lo haria, pero en esta ocasion no puede ser y lo siento, porque es tan corto el espacio que apenas si podré decir lo suficiente porque este escrito sea revista y no otra cosa.

Pero no me detengo mas, y empiezo. Y por qué empezaré? de veras que me encuentro perplejo, no sé qué noticia será la que mas interesará á vosotros.

¡Ah! ya me he decidido: no hay duda que debo empezar por aquello que debe ser de mas interés para todos, supuesto que á todos afecta, lo mismo al jóven y al viejo, que al rico y al pobre.

Preparaos, que la noticia es de peso:

El calor en esta ciudad es insoportable.

Toma, toma, direis vosotros; y era esa la tan interesante noticia; pues bien podiais haberla suprimido porque sin que nos la dijerais la sabiamos tiempo hace.

Ved por lo que dije yo en un principio que era difícil escribir una revista.

Pero es lo cierto que nadie se atreverá á negarme lo que he dicho.

Además esta noticia es de mas importancia de lo que á primera vista parece, porque efectivamente si yo no la diera seria por no hacer calor, y no haciendo calor no era disculpable

nuestra negligencia, origen según parece del atraso en que tal vez nos encontramos.

Porque yo concibo bien que uno que no sepa el calor que aqui hace, nos eche en cara nuestra casi proverbial pereza; pero de ningún modo admito que aquel que vea, ó mejor dicho, sienta el ardor de los rayos solares de este bendito pais nos ponga de manifiesto un defecto que no está en nuestra voluntad corregir, toda vez que no depende de nosotros sino del ardoroso clima bajo cuya influencia habitamos.

Cuando Dios condenó al hombre al trabajo, por la culpa de su primer pecado, todos sabreis como le dijo que «ganaria el pan con el sudor de su frente.»

Pues bien, esto dijo Dios; y si aqui os entregais al trabajo para ganar vuestro sustento, decidme, ¿no os brota el sudor hasta de las uñas?

Ya veis que esto es demasiado y que es suficiente para que nosotros llenos de resignacion digamos: cúmplase la voluntad de Dios y aguardemos con paciencia ese precioso tiempo en que solo bañe el sudor nuestra frente para ganar el sustento.

Y así, entregados á un dulce éxtasis dejamos correr el verano, y así nos sorprende la época de los hielos, con la sangre en un grado tal de expansion que favorece doblemente la accion fisica que el frio ejerce sobre todos los cuerpos.

Y no hay duda que por esta razon se nos disminuyen y contraen tanto y tanto nuestros humores que á penas si son sobrados para animar los movimientos que tenemos que ejecutar al ir á tomar tranquilamente el sol en un hermoso dia de enero.

¡Ah, el clima, el clima! tan hermoso como dicen que es, y sin embargo él es la causa de...

Pero se me ocurre una idea, y dispensad, dicen que las grandes plantaciones de árboles han sido suficientes en ocasiones para modificar los climas: templan los rigores del frio conteniendo el impetu de los vientos, y palián un tanto los ardores del calor convirtiendo en benéfica lluvia los vapores que de las aguas se desprenden.

Si fuera aqui posible modificar el clima de la manera dicha: ¿se estenderia esa modificacion á nuestro espíritu?...

Creo que en ese caso se nos comunicaria la pereza por la tierra.

Terminaré este asunto presentando un ejemplo para confirmacion de lo que antes dije.

Todos podreis recordar la frecuencia con que aparecian en este periódico los escritos que desde Madrid remitian dos jóvenes ocultando sus nombres bajo el comun de *Ruriscis*; todos tambien habreis podido observar con disgusto sino la falta completa de sus escritos al menos la poca actividad que han desplegado desde que se encuentran aqui, proceder que no era de esperar atendidas las pocas ocupaciones que á mi parecer han de tener en esta.

¿Quién no conoce por causa de esto el clima excesivamente caloroso de nuestra patria?

Pero noto, y lo siento por vosotros, que me he estendido demasiado y si así lo hubiera de hacer con lo que me resta que deciros, por necesidad me

curriria en la falta (ó sobra) de ser pesado, lo cual siempre es fastidioso y sobre todo en este tiempo.

Por esta razon haré por terminar pronto.

El acontecimiento que mas nos ha preocupado en estos dias ha sido motivado por la dicha de tener entre nosotros á dos esclarecidos hijos de esta ciudad.

Hijos que honran el pais que los vió nacer y que son el orgullo y la admiracion de sus conciudadanos...

Ambos nos han dejado escuchar; el uno su elocuente palabra en la cátedra del Espiritu Santo, el otro su melodiosa voz en el templo del arte.

Cada uno de ellos á su manera es digno de que se le tributen los mayores elogios.

Mas no espereis de mí que así lo haga; tanto por considerarme tan inferior que mis elogios no sean dignos de ellos, como por creer que así como fuera petulancia intentar que copiese en una vasija mas liquido del que permitieran sus dimensiones; así en esta ocasion lo fuera tambien el imaginar que mis elogios, suponiendo que fueran dignos, habian de aumentar ni un ápice la extensa y merecida fama de que gozan.

No quiero terminar sin decir algo de los bilochistas.

La desgracia ocurrida, por causa de las cometas en una familia de esta capital ha motivado á repetir al señor alcalde, la prohibicion de remontarlas en la ciudad: el respeto á aquella des-

gracia y á esta prohibicion han cortado la importancia y el vuelo que tan elevado arte iba tomando en esta capital.

Arte que en manos de tan entendidos maestros y tan sesudos adultos Dios sabe las utilidades y adelantos que hubieran reportado á esta ciudad qué tanto los necesita.

Por estas razones y otras que omito yo, creo que seria de desear que tan importante arte no muriese, y para ello no tenéis mas que es tomar por campo de batalla cualquier sitio de las afueras de la poblacion, donde á pié firme y sin espesicion de caer, á no ser á alguna acequia, podreis continuar luciendo vuestra habilidad é ingenio en el trascendental bilocheo.

Con que á cojer la bilocha bajo el brazo apenas suenen las cinco de la tarde y á marchar al campo del honor.

Azam Azakar.

Murcia, julio 1868.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa, 14.—El ministerio Avila ha presentado su dimision, que ha sido aceptada. El duque de Louie está encargado de la formacion de un nuevo gabinete. El pais continúa tranquilo.

Paris, 14.—Belgrado, 13.—Gara-georgvitz ha sido citado á compa-

recer ante el tribunal, el dia 21 del actual, como cómplice en el asesinato del príncipe Miguel.

Berlin, 13.—El czar ha llegado á esta capital de paso para Wiesbaden.

Segun dicen de Orense, la comision española y portuguesa encargada de dar y tomar posesion de varios pueblos fronterizos, con arreglo á lo estipulado por el tratado de límites últimamente celebrado entre ambas naciones, ha terminado ya sus trabajos.

Los pueblos que á consecuencia de este convenio han pasado al dominio y soberania de España, son los de Meaus, Santiago y Rubias, que formaban el llamado *coto misto*, y á la de Portugal, la parte española de los pueblos promiscuos de Soutelino, Cambedo y Lama de Arcos.

—El señor Milans del Bosch, que estaba viviendo en Londres, ha trasladado su residencia á Lisboa.

—El emperador de Rusia ha participado á la reina de España el nacimiento de su nieto el gran duque Nicolás, hijo de S. A. I. el gran duque heredero.

—Se habla con gran insistencia de una visita que el emperador Napoleon hará al rey de los belgas á mediados de setiembre.

—Se ha dispuesto que los gobernadores formen la estadística de las bibliotecas oficiales.

MISCELANEA.

El nombre de Mr. Sewill, de Liverpool, Inglaterra, debe ser bien conocido de nuestros lectores como un eminente y emprendedor fabricante de relojes. Hace ya cuatro años que dicho señor á petición de la nobleza visitó nuestro país y la inmensa proteccion que recibió entonces no se ha olvidado todavia. Puede que sea de interés para el público que le digamos, al mismo tiempo que pueden ver el anuncio respectivo, que dicho señor ha logrado recientemente el mayor triunfo que un relojero inglés puede alcanzar. En la oposicion anual ante los Lores comisionados del real almirantazgo, los cronómetros de mister Sewill han sido reconocidos después de una investigacion muy minuciosa como superiores á todos los otros y el gobierno quedó tan satisfecho con la perfeccion de los instrumentos fabricados por el citado Mr. Sewill, que resolvió inmediatamente adquirir los que se le habian enviado de muestra. Esta resolucion le fué comunicada al fabricante en un escrito altamente satisfactorio, manifestando que cualquier precio que pidiese por sus cronómetros le seria pagado enseguida. Mr. Sewill acató esta resolucion y el gobierno inglés posee aquel espléndido modelo de arte cronométrico.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Dia 15.	Reaumur.	Centigrado
A las 9 de la m.	00,0 s. 0.	00 0 s. 0.
— 12 del dia	23,0	31,2
— 5 de t. t.	23,1	31,4

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y san Sisenando, natural de Badajoz.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Cultos.—Concluye hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la novena que la venerable Orden tercera y apasionados devotos consagran á la soberana de los cielos bajo dicha advocacion. Tendrá lugar á las 5 y media de la tarde, predicando D. Pedro Martinez Garre.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 15.

Trigo del pais.. de 32	461	rs. f.
Id. manchego.. de "	4 "	id.
Id. extranjero.. de 54	4 56	id.
Id. andaluz.. de "	4 "	id.
Cebada.. de 29	3 31	id.
Maiz.. de "	4 "	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 14.

FONDOS PUBLICOS.		<i>1/2 pre.</i>
3 por 100 consolidado..		31 33
Idem á fin de mes..		33 30
Idem á fin del próximo..		00 00
2 por 100 diferido..		32 00
Idem á fin de mes..		00 00
Amortizable de 1.ª clase..		00 00
Idem de 2.ª idem..		00 00
Deuda del personal..		26 60
Billetes hipotecarios..		93 80
Billetes de segunda serie..		92 90

Cambios del dia 15.

Madrid..	1 2d. d. á 1/4 d. p
Barcelona..	1 4 id. á par.
Valencia..	par.
Cartagena..	1 2 id. á par.
Sevilla..	3 4 id. á 1 2 d. p.
Málaga..	3 4 id. á 1 2 id.
Cádiz..	3 4 id. á 1 2 id.
Paris..	
Marsella..	8 d. v. 5 19
Londres..	90 d. f. 30, 59

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Legislacion novisima.

Ley, reglamento y demás disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento.

Este útil é interesante libro consta de cerca de 150 páginas, en buen papel, esmerada impresion, y bonitamente encuadernado y cortado.

Dos reales en toda España.

Se vende en Murcia, en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Casa de José Sierra,

calle del Pilar, núms. 17 y 19,

TIENDA DE ESCRIBOS,

se han recibido horras de lana de varias clases, las cuales se darán á precios sumamente equitativos. En el mismo establecimiento se venden cartones de todas clases.

CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

AVISO INTERESANTE A LOS PANADEROS.
Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Por medio de estas máquinas, que pueden ser movidas por vapor, caballerias, ó á mano, se fabrican de 2.500 á 3.000 galletas por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la americana.

El constructor vive en la calle de Yaso, núm. 4. tienda, Barcelona.

El cocinero español

y la perfecta cocinera, instruidos en lo mejor del arte culinario.

PASTELERIA.—BOTILLERIA.—CONSERVAS
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Ferro-carril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

<i>Salen de Murcia.</i>	<i>Llegan á</i>	PRECIOS.			<i>Salen de</i>	<i>Llegan á Murcia.</i>	
		<i>En 1.ª</i>	<i>En 2.ª</i>	<i>En 3.ª</i>			
2 50 t.	Cieza..	4 45t.	23,00	17,25	10,50	Cieza..	9 12m.
	Chinchilla..	8 45n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla..	6 12m.
	Albacete..	9 22n.	80,75	62,50	36,25	Albacete..	5 6m.
	Madrid..	6 33m.	203,00	157,25	96,50	Madrid..	8 20n.
11 47m.	Cartagena.	2 12t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	6 40m.
	Idem..	8 33m.				Idem..	12 20m.
5 50m.	Cieza..	9 11m.	22,00	17,25	10,50	Cieza..	6 20t.
	Chinchilla..	3 14t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla..	12 5m.
	Alicante..	9 44n.	60,00	40,00	30,00	Alicante..	5 5m.
	Valencia..	11 20n.	110,00	85,00	55,00	Valencia..	4 15m.

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.ª y 2.ª.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldo deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo cocer las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, núm. 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

PASTILLAS PECTORALES, PASTILLAS ANTIDISPEPTICAS, PASTILLAS ANTIDIAFETICAS, PASTILLAS ANTIDERMATICAS, PASTILLAS ANTIDONORRHOICAS, PASTILLAS ANTIDIPLOTERIAS, PASTILLAS ANTIDIPLOTERIAS, PASTILLAS ANTIDIPLOTERIAS.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEM.

Anti rpeico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

26-1

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

fábrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.—Precio de suscripcion: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.—Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico.

El despacho

de la administracion de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, para suscripciones, anuncios y demás asuntos en que se ocupa, está abierto al público los dias no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado: que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la ager cia franco-española calle del Sordo, 31, en Madrid.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la



4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque del TIBURON,

á 1 1/2 reales.

Almanaque de las hijas de Eva,

á 3 reales.

Almanaque del Museo universal, á 5 reales.

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métricas decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Descabzados, 4, y en la imprenta de este periódico.

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.